

EL SUD-AMERICANO

Año II Núm. 204

Semanario político, comercial, social y noticioso
Aparece todos los Sábados

Montevideo, Sábado 9 de Mayo de 1896

Administración: 25 de Mayo, 427

Avisos y solicitudes hasta las 10 a. m. del
Sábado

FLORENCIO ESCARDO

Florencio Escardo Anaya

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes en la capital...
Id id en el interior y exterior...
Id trimestre exterior...
Id semestre...
Id un año...
Número del día...
Id atrasado...

Las suscripciones en el interior y en el exterior...
Cuentas abonadas adelantadas

Los avisos se pagan mensualmente, adelantados
Todo suscriptor tiene derecho a un
aviso.

EL SUD-AMERICANO

LA PAZ!

¡Bendita sea la paz, que trae el bien
estar a los pueblos, disipa prevenciones,
facilita acercamientos y vincula hombres
por la industria y el comercio!

¡Bendita sea la paz, entre Chile y la
Argentina, porque ella misma por el pro-
greso Sud-Americano!

Los tiempos han cambiado.

La gloria de las Naciones del nuevo
continente, no se cifra en el Siglo XIX,
en el robo, el incendio, y el pillaje de
los siglos de Julio César, a África, ni en
la destrucción de la civilización Peru-
mojicana, superior a sus ignorantes y
rústicos conquistadores, entre los cua-
les Pizarro no sabía escribir, ni en las
conquistas de Napoleón disputando a
Dios la corona del poder, ni en las de la
Europa actual, destruyendo el hogar,
y la labor de los hombres, para conservar
el brillo de estas coronas. ¡Hoy
los pueblos al sacrificio, en tanto el
Recaudador de tributos deja sin comer,
al soldado que muere por la pa-
tria!

A Sud-América le está marcada su
misión, grandiosa, por el camino de la
paz y el trabajo, y si la cuna de la nobre-
za Europea fue la barbarie y la guerra;
la cuna de la nobleza, entre nosotros, es
el talento, la laboriosidad, la honradez y
la virtud.

Así como el origen del cristianismo fue
el ignominioso patíbulo de la Roma
barbárica, el origen de la nobleza, en
Sud-América se formó, y se forma
con el sudor de la frente, rindiendo
vasallaje al trabajo, que da dignidad e
independencia al hombre.

No, con el sudor del conquistador, que
lo hace tan esclavo como el conquista-
do, del déspota, o despotas, que lo tie-
nen convertido en máquina y no lo
dejan pensar; y así, entre nosotros, cual-
quier villano laborioso, de Europa, si
es laborioso en América, pasa de vil-
lano a noble; sin que nadie le pida el
blazon de sus antepasados, —para tribu-
tarle respeto.

Digan, si esto es verdad, las laboriosas
Colonias Españolas, Italianas, Francesas,
Alemanas e Inglesas.

Digan, si es verdad, que aquí no se le
habla al hombre del pueblo, desde el
palacio a la autoridad y desde esta hasta
el lacerio, con el lenguaje despectivo
y enfático, que se le habla en Europa.

Hemos estado allí y lo sabemos...

Quedan, pues, en buena hora, las ge-
rras en Europa, Asia y África para as-
segurar dinastías y tronos, preocupaciones,
despojos, explotaciones inhumanas de la
humanidad; pero, en América, entre
nosotros, donde cualquier villano Euro-
peo, que es laborioso, honrado y
forma familia, es tan noble y tan admi-
tido en la sociedad como un conde o
un marqués, con tal que sea educado y
culto; las guerras de conquista, cuando
nos sobra tierra inculta y negocios in-
desplazados, están domas.

Los Sud-Americanos, no tenemos nada
que conquistar.

Nos sobra todo, hasta corazón, solo
nos falta darnos cuenta de cuanto valo-
mos y de cómo, cierta clase de la nueva
emigración, desheredada allí, nos explo-
ta; no la vieja y laboriosa emigración
asimilada al país; sino los leguleyos de
los Cafés de la Puerta del Sol, o de los
Corrillos de «London Street» que sien-
do nada allí viene, aquí, a acabar de
enredarnos y explotarnos.

Bien está que el viejo mundo cifrará
su grandeza en la guerra y la conquista
desde Roma hasta Felipe 2.º cuyo final
objetivo era la consolidación de la mo-
narquía, y que el fanático Rey católico
miera en El Escorial y en las murallas
de Cadix, todo el oro de las minas de
Méjico y el Perú, entre tanto no de-
ja una industria en España sino la fa-
brica de armaduras de Toledo, que no
creó el sino los Moros; pero que la ig-
norancia de los pueblos en la edad me-
diana, les obligara a pelear vestidos de
lana en tanto la nobleza y su caballo,
iban vestidos de hierro; pero entre nos-
otros, en el Río de la Plata, nuestras glo-
riosas batallas, en las que todos nos res-
tamos iguales ante las balas; son las del
trabajo, el ingenio, la economía y la
virtud; y en este gran Palenque, no hay
heraldos que pidan al descuberto caballe-
ro, ni su título de nobleza, ni su heral-
dica, ni su blazon, no hay más plumacho
en nuestros Cascos de nobles, que el del
trabajo laborioso, la economía y la
virtud; y basta, al sólo, para tener fran-
ca entrada en nuestra lista.

Muchos defectos tenemos, hijos de la
misera humanidad, pero podemos jactar-
nos, los nacidos en el Río de la Plata,

de ser, más Republicanos y democratas
que lo imaginaron desde mas refinado
de los señores griegos, hasta el mas
empuñado de los Girondinos.

Escapados del presidio en Europa, que
han sido laboriosos entre nosotros, han
legado nombres distinguidos a sus hi-
jos.

Aldonados, humildes, han formado, con
el trabajo, encumbradas familias.

El hombre, al fin, entre nosotros,
vale lo que vale el, no lo que valió su
padre, ni su abuelo, que hoy, aunque
quede, vale todavía en el viejo mundo,
porque es noble!

La paz, entre Chile y la Argentina es
un «trascendental acontecimiento» para
el hombre de trabajo, del que, nosotros
mismos, no nos damos cuenta; y si me-
ditamos el estado de desesperación en
que vive el pueblo Europeo, teniendo
a la fuerza que producir al gobierno lo
que no puede ganar, en condiciones peo-
res que el Libertor romano; recono-
cemos toda la tonta criminalidad de
nuestras oposiciones políticas a los Gobier-
nos, bien latente, o bien de ambos países,
a quienes debíamos, todos, ayudar en las
iniciativas que tuvieran para aumentar
el desarrollo de nuestras fuerzas na-
cionales, no sólo para darnos auto pan
y bienestar sino también para ofrecerlo a
los desheredados de las preocupaciones de
la Europa, que con su labor nos devolvie-
rían cien por uno.

Total en ambos países: el término a los
derroches en uno; la consolidación de la
paz, que es la madre del progreso, en el
otro!

No deberíamos, todos, entonces him-

nos de entusiasmo a la paz Sud-Ame-
ricana?

Eso sería lo lógico, lo natural, dándo-
nos un abrazo y marchando con volun-
tad decidida a la gran batalla del tra-
bajo.

Pero, no, hay quienes se quejan de que
no hay trabajo y no hacen nada por
el país, esperando que este me-
jore con su estúpido mulsuman;

la oposición sigue adelante, pero
también van adelante los hechos y los
números que van diciendo con lógica de
hierro, que la República progresa y que
hoy nada la detiene en su marcha de
grandeza.

No nos damos cuenta de nuestra im-
portancia como Nación, porque vivimos en
constant odio a todos los Gobiernos y
en perpetuo descredito de nuestra hon-
rra y bien estar nacional; abandonados
nuestros derechos civiles pues pocos son
los que se inscriben en los Registros;
abandonadas nuestras actividades y vi-
vencia nacional, para reconcentrar, en
ambiciones en un empleo público, por
lo condescendiente de las oposiciones polí-
ticas.

Por fortuna todavía hay Uruburus y Mont-
es que saben dificultar ambiciones Napoleo-
nicas, a la Patria, que presidiendo
de la gritería opositora se lanzan de lleno a
la reforma económica del país, con Mi-
nistros de la talla de Guerrero, Alcorta,
Quirino Costa, Villanova Estruch, Díaz
y Vidella, que se preocupan de hacer
patria y hacer abundante, por
el trabajo y la paz, el pan de los ho-
mbres.

SECCION POLITICA

Administrativa, económica, comercial y estadística

DEL URUGUAY

REVISTA DE LA SEMANA AMPLIADA

Comenzamos la semana dando a nuestros lectores la demostración
mas patente del progreso del país, o sea el Estado estadístico del movimiento de
Aduanas de la República durante el año 1895, que da a la exportación pesos
32,643,643.97 y a la importación pesos 24,596,193.95, dejando de excedente en
favor del país pesos 7,947,450.02.

Helo aquí:

DIRECCION G. DE ADUANAS

Oficina de Estadística Comercial

Oficina exterior de la República Oriental del Uruguay en el año de 1895

Importacion

	SUOETO A DERECHOS	LIBRE DE DERECHOS	TOTALES
Inglaterra	\$ 6,939,904.46	\$ 950,316.30	\$ 7,890,220.76
Francia	2,327,136.43	51,635.59	2,378,772.02
Alemania	2,493,466.31	47,820.35	2,541,286.66
Belgica	1,267,765.77	8,596.01	1,276,361.78
España	2,000,145.61	30,903.20	2,031,048.81
Italia	2,085,260.10	93,671.07	2,178,931.17
Norte América	1,477,756.66	271,913.62	1,749,670.28
República Argentina	903,291.59	517,277.57	1,420,569.16
Brasil	1,407,805.37	810,681.11	2,218,486.48
Chile	57,740.70	50.00	57,790.70
Paraguay	46,953.62	14,501.80	61,455.42
Portugal	14,614.00	—	14,614.00
Holanda	2,306.68	368.60	2,675.28
Isla de Cuba	213,687.83	320.20	214,008.03
India, China Japon.	174.40	—	174.40
Samas	\$ 21,248,009.63	\$ 3,348,184.42	\$ 24,596,193.95

Exportacion

	SUOETO A DERE- CHOS	LIBRE DE DERE- CHOS	TOTALES
Inglaterra	\$ 3,388,893.95	\$ 1,563,813.00	\$ 4,952,706.95
Francia	5,690,230.03	139,990.43	5,830,220.46
Brasil	5,437,395.92	1,444,741.74	6,882,137.66
Norte América	3,041,996.89	15,928.99	3,057,925.88
Alemania	1,616,736.04	63,639.69	1,680,375.73
Italia	528,721.69	66,470.74	595,192.43
Isla de Cuba	200,130.97	3,191.70	203,322.67
República Argentina	3,691,781.36	424,650.00	4,116,431.36
España	291,351.63	4,102.36	295,453.99
Portugal	111,731.88	4,232.56	115,964.44
Chile	283,669.16	63.00	283,732.16
Malvinas	—	3,691.01	3,691.01
Antillas	—	4,916.19	4,916.19
Bélgica	4,163,631.55	209,775.83	4,373,407.38
Venezuela	7,763.31	—	7,763.31
Oabo do B. Esperanza	—	4,190.52	4,190.52
Australia	550.00	—	550.00
Isla Mauricio	100.00	—	100.00
India China y Japon.	100.00	—	100.00
Islas Canarias	27.38	3,966.65	3,994.03
Perú	—	210.00	210.00
Provisiones para buques	\$ 23,501,751.76	\$ 3,945,237.43	\$ 27,446,989.19
		\$ 91,651.78	\$ 91,651.78
		\$ 1,038,872.21	\$ 32,513,641.97

Resumen

Exportacion	\$ 32,543,643.97
Importacion	\$ 24,596,193.95
Suma	\$ 57,139,837.92

Montevideo, Mayo 2 de 1896.

V. O. B. O.—E. GRADIN

Juan Barbal.

En breve el Departamento de La Flo-
rida experimentará grandes reformas,
pues ha pedido del Señor Zorrilla, Geó-
grafo Político, el Sr. Gobierno la entrega de
los 50,000, que le correspondían a esa
Departamento por el anterior empréstito.

Los faros de la República producen
anualmente al Erario la suma de so-
cuenta mil pesos y hoy que se ha nom-
brado un comisionado para fiscalizarlos
producirán mas.

La inscripción en los Registros públicos
ha sido prorrogada hasta el primer Do-
mingo de Mayo.

Hasta el año próximo pasado, la ins-
cripciones habidas en los Registros

Ciudadanos permanentes de Montevideo no
alcanzaron a 4,000.

En la sesiones de la ciudad han ha-
bido al rededor de 2800, y en las demás
proximamente 1000.

El Censo Municipal de 1895, da en el
Departamento de Montevideo 13,600
ciudadanos de 20 a 60 años de edad.

Salio electo presidente de la Comisión
de Caridad el señor Dn. Mariano
Ferreira.

La Comisión Nacional de Caridad y
beneficencia pública ha tenido en el
primer trimestre de 1896 \$ 237,146.79
de entradas y \$ 152,860.04 de salidas que-
dando un excedente de \$ 84,286.75.

Telegramas cambiados entre los seño-

res Presidentes de Chile y Uruguay.

Santiago de Chile, Abril 30 de 1896.—
Al Excelentísimo señor Presidente del
Uruguay don Juan Idiarte Borda.

—Con especial complacencia he reci-
bido las felicitaciones que V. E. se ha
dignado transcribir en nombre de su
gobierno y del pueblo oriental.

Confo en que la solución de paz a
que han llegado Chile y la Argentina
habrá de traer una era de concordia para
todos los países americanos cuyos des-
tinos son comunes y cuyo bienestar y
ograndecimiento están vinculados estre-
chamente a la cordialidad de sus recípro-
cas relaciones.

Las congratulaciones de V. E. son
tanto más simpáticas para mi gobierno
cuanto que el digno representante del
Uruguay en esta capital, el Excmo. señor
Arrieta, ha sido uno de los más decidi-
dos cooperadores de la obra de paz que
acaba de realizarse.

Agradecemos los votos de V. E. por
la prosperidad de la nación chilena, y me
hago un deber de retribuirlos con toda
sinceridad en favor del pueblo oriental
y en particular de V. E. y de su go-
bierno.

—JORGE MONTT.

Santiago de Chile, Mayo 1.º de 1896.

—Excmo. señor Presidente del Urugu-

guay, D. Juan Idiarte Borda.

—He sido honrado con el telegrama

que V. E. se ha servido dirigirme, por
la feliz solución que ha tenido la cues-
tión de límites entre Chile y la Ar-
gentina.

Agradecemos al Señor Presidente sus
benévolos conceptos y retribuído a V. E.
las felicitaciones, congratulándole de haber
tenido el honor de interpretar no sólo
los nobles y sinceros anhelos del ilustre
Gobierno de V. E., que siempre ha
decidido colaborar en la causa de la
paz, sino también los de la patria que so-
ha recogido la primera, al saber que
Chile y la Argentina, colocándose a la
altura de sus gloriosos antecesores, en-
contraban los medios de solucionar de-
corosa y pacíficamente sus divergencias de
límites.

La historia de la política interna-
cional sud-americana registra una nueva
página que almenta la honra, y la par-
ticipación que pueda haber a nuestra
patria en esta jornada que ha dejado triun-
fantes los ideales de confraternidad es
un nuevo vínculo entre los pueblos de
Sud-América, que tanto necesitan de la
paz para desarrollar sus exuberantes
fuerzas productoras.

—JORGE MONTT.

Santiago de Chile, Mayo 1.º de 1896.

—Excmo. señor Presidente del Urugu-

guay, D. Juan Idiarte Borda.

—He sido honrado con el telegrama

que V. E. se ha servido dirigirme, por
la feliz solución que ha tenido la cues-
tión de límites entre Chile y la Ar-
gentina.

Agradecemos al Señor Presidente sus
benévolos conceptos y retribuído a V. E.
las felicitaciones, congratulándole de haber
tenido el honor de interpretar no sólo
los nobles y sinceros anhelos del ilustre
Gobierno de V. E., que siempre ha
decidido colaborar en la causa de la
paz, sino también los de la patria que so-
ha recogido la primera, al saber que
Chile y la Argentina, colocándose a la
altura de sus gloriosos antecesores, en-
contraban los medios de solucionar de-
corosa y pacíficamente sus divergencias de
límites.

La historia de la política interna-
cional sud-americana registra una nueva
página que almenta la honra, y la par-
ticipación que pueda haber a nuestra
patria en esta jornada que ha dejado triun-
fantes los ideales de confraternidad es
un nuevo vínculo entre los pueblos de
Sud-América, que tanto necesitan de la
paz para desarrollar sus exuberantes
fuerzas productoras.

—JORGE MONTT.

Santiago de Chile, Mayo 1.º de 1896.

—Excmo. señor Presidente del Urugu-

guay, D. Juan Idiarte Borda.

—He sido honrado con el telegrama

que V. E. se ha servido dirigirme, por
la feliz solución que ha tenido la cues-
tión de límites entre Chile y la Ar-
gentina.

Agradecemos al Señor Presidente sus
benévolos conceptos y retribuído a V. E.
las felicitaciones, congratulándole de haber
tenido el honor de interpretar no sólo
los nobles y sinceros anhelos del ilustre
Gobierno de V. E., que siempre ha
decidido colaborar en la causa de la
paz, sino también los de la patria que so-
ha recogido la primera, al saber que
Chile y la Argentina, colocándose a la
altura de sus gloriosos antecesores, en-
contraban los medios de solucionar de-
corosa y pacíficamente sus divergencias de
límites.

La historia de la política interna-
cional sud-americana registra una nueva
página que almenta la honra, y la par-
ticipación que pueda haber a nuestra
patria en esta jornada que ha dejado triun-
fantes los ideales de confraternidad es
un nuevo vínculo entre los pueblos de
Sud-América, que tanto necesitan de la
paz para desarrollar sus exuberantes
fuerzas productoras.

—JORGE MONTT.

Santiago de Chile, Mayo 1.º de 1896.

—Excmo. señor Presidente del Urugu-

guay, D. Juan Idiarte Borda.

—He sido honrado con el telegrama

que V. E. se ha servido dirigirme, por
la feliz solución que ha tenido la cues-
tión de límites entre Chile y la Ar-
gentina.

Agradecemos al Señor Presidente sus
benévolos conceptos y retribuído a V. E.
las felicitaciones, congratulándole de haber
tenido el honor de interpretar no sólo
los nobles y sinceros anhelos del ilustre
Gobierno de V. E., que siempre ha
decidido colaborar en la causa de la
paz, sino también los de la patria que so-
ha recogido la primera, al saber que
Chile y la Argentina, colocándose a la
altura de sus gloriosos antecesores, en-
contraban los medios de solucionar de-
corosa y pacíficamente sus divergencias de
límites.

La historia de la política interna-
cional sud-americana registra una nueva
página que almenta la honra, y la par-
ticipación que pueda haber a nuestra
patria en esta jornada que ha dejado triun-
fantes los ideales de confraternidad es
un nuevo vínculo entre los pueblos de
Sud-América, que tanto necesitan de la
paz para desarrollar sus exuberantes
fuerzas productoras.

—JORGE MONTT.

Santiago de Chile, Mayo 1.º de 1896.

—Excmo. señor Presidente del Urugu-

guay, D. Juan Idiarte Borda.

—He sido honrado con el telegrama

que V. E. se ha servido dirigirme, por
la feliz solución que ha tenido la cues-
tión de límites entre Chile y la Ar-
gentina.

Agradecemos al Señor Presidente sus
benévolos conceptos y retribuído a V. E.
las felicitaciones, congratulándole de haber
tenido el honor de interpretar no sólo
los nobles y sinceros anhelos del ilustre
Gobierno de V. E., que siempre ha
decidido colaborar en la causa de la
paz, sino también los de la patria que so-
ha recogido la primera, al saber que
Chile y la Argentina, colocándose a la
altura de sus gloriosos antecesores, en-
contraban los medios de solucionar de-
corosa y pacíficamente sus divergencias de
límites.

La historia de la política interna-
cional sud-americana registra una nueva
página que almenta la honra, y la par-
ticipación que pueda haber a nuestra
patria en esta jornada que ha dejado triun-
fantes los ideales de confraternidad es
un nuevo vínculo entre los pueblos de
Sud-América, que tanto necesitan de la
paz para desarrollar sus exuberantes
fuerzas productoras.

—JORGE MONTT.

Santiago de Chile, Mayo 1.º de 1896.

—Excmo. señor Presidente del Urugu-

guay, D. Juan Idiarte Borda.

—He sido honrado con el telegrama

Saluda al señor Presidente con dis-
tinguida consideración.

—José ARRIETA.

Santiago de Chile, Abril 30.

—A Excmo. señor Presidente del Urugu-

guay don Juan Idiarte Borda.

—Reciba V. E. mis agradecimientos

por los honrosos conceptos que con-
tiene el telegrama de V. E. fecha 1.º de Mayo.

La solución de paz es felizmente la
dificultad que entorpecía el desenvolvi-
miento normal de Chile y la Argentina,
toca ahora esfuerzos por robustecer las
relaciones de los países del continente de
modo que, al amparo de una amistad só-
lida y bien cultivada, esos esfuerzos se
traduzcan en progreso y bienestar para
todos.

Me es muy grato saludar a V. E. y ha-
cer votos por su felicidad personal.

—ANTONIO GUERRERO.

El movimiento de caja del mes de Ma-
yo del Hospital Militar, ha sido, de \$

65,463.65.

La Honorable comisión de presupuestos

de la H. Cámara de Representantes
aconseja la sanción, para el presupe-
sto 1895-96 y de lo siguiente en que e-
tao consignadas las rentas de la nación.

ASIGNACIONES VOTADAS POR EL CUERPO LE-
GISLATIVO CON POSTERIORIDAD AL INFOR-
ME PASADO POR LA COMISION SOBRE EL PRE-
SUPUESTO DE 1895-96.

Departamento de Relaciones

Ha sido nombrado médico de sanidad el doctor Luis Davila.

El S. Gobierno autorizó que se pidiera telegraficamente a Europa cien nuevos aereos antiaeroplanos de Roux.

Se espera que el Gobierno apruebe la creacion de los consejos departamentales de higiene.

Falleció el señor Benjamin Sienra.

El Departamento Nacional de Ingenieros ha confiado los trabajos del trazado de la red telefonica del departamento del Rio Negro al agrimensor don Antonio Sureda.

Dió ya comienzo a sus tareas.

El trazado de la linea seguirá este orden: arrancará de esta villa, hacia la comisaria del pueblo Nuevo Berlin, desde allí a la de Sánchez, siguiendo a la 4.ª sección, Cuchilla de Navarro y Las Flores.

Así que esté terminado el trazado, inmediatamente vendrá el ingeniero a proceder a la instalación de la linea.

He aquí la lista de las que han sido designadas para construir la Comision de la Liga Patriótica de enseñanza.

Don Tomás Gómezs, doctor Juan José de Herrera, don José María Muñoz, don Isidoro de María, doctor José Pedro Ramírez, general Luis Eduardo Poros, don Mauricio Llamas, don Eduardo Mac-Echea, doctor Domingo Aramburu, general Máximo Tajes, doctor Eduardo Britos del Pino, don Jacobo Varela, Dr. Gonzalo Ramírez, don Martín Aguirre, don Julio Herrera y Obas, don Felix Buxarion doctor Urbano Chucarro, don Hildelonso García Lagos, don Angel Floro Costa, don Juan Carlos Blanco, José Romo, don Pablo de María, don Eduardo Flores, doctor Eduardo Acosta, don Carlos María de Pons, don José Sienra y Carranza, donca Stewart, don Enrique Maciel, don Eduardo Acosta, general Edmundo Vázquez, doctor Luis Molán Lafaur.

Habiendo denunciado un colega el hecho de haber sido nombrados a los cuerpos de linea seis hombres afiliados al partido blanco y de haber sido con este motivo interpelado, el Ministro respectivo, ordenó un sumario que lo explica el siguiente decreto.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 6 de 1896.
Entrado, queda facultado el señor Jefe Político de Omeones para suspender en el ejercicio de sus funciones al comitente de la 2.ª sección, y proceder al esclarecimiento de los hechos que dieron motivo a la aprehensión de las personas que fueron remitidas a esta capital y publicadas.

IDIARTE BORDA.

Miguel Herrera y Obas.

Ha sido nombrado tesorero de costas del Departamento de la Capital el escribano Sr. Miguel Ferriol. Es un acertado nombramiento pues hay pocas escribas del merito y honradez de Ferriol, justamente apreciados por todos.

Hoy vence el plazo, por ser mañana feriado, para la conversión de los títulos comprendidos en la deuda en liquidación.

El Superior Gobierno ha concedido privilegio de paquete al vapor inglés "Cascapilla" y a los alemanes "Reidiburg" y "Münchburg".

En la Oficina de Crédito Público existe en metálico la suma de ps. 36.885 para la conversión de los Cedulados de Tesorería por los meses siguientes:

Noviembre de 1894	\$ 65 00
Diciembre	65 00
Enero 1895	110 00
Febrero	155 00
Marzo	385 00
Abril	250 00
Mayo	905 10
Junio	535 00
Julio	1.125 00
Agosto	1.355 00
Septiembre	3.345 00
Octubre	10.065 00
Noviembre	18.330 00
Total	\$ 36.880 00

El gremio de Caraceros va a establecer una fábrica de sebo.

INFORME DE LA COMISION FISCAL DE CUENTAS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Señores accionistas:

Los abajo firmados nombrados para componer la Comision encargada de revisar la contabilidad del Banco Hipotecario del Uruguay correspondiente al cuarto ejercicio económico venidos el 31 de Marzo del presente año, tenemos el honor de informar que hemos examinado los balances formados por el señor Contador, y aprobados por el Directorio para ser presentados a la Asamblea General y podemos garantizar que los hemos encontrado completamente exactos, y de acuerdo con los documentos y comprobantes que han sido exhibidos.

Dejando así llenado nuestro cometido tenemos el honor de saludar a los señores accionistas con nuestra mayor consideración.

Montevideo, Mayo 2 de 1896.

Pedro Rivas Zucchielli.—Diego Trimbles.

La casa Barrio de Londres ha formado una sociedad anónima llamada Compañía comercial de el Rio de la Plata cuyo capital se constituye con los bienes que recibió por liquidación de sus negocios aquí y en la Argentina.

Ahora un grupo de capitalistas ha comprado los derechos por cincocientos mil libras de las que ya entregó sesenta. Esta operación se ha hecho con capital local.

El diputado J. J. Segundo se ha presentado al Ministerio de Hacienda, en representación de la Comision de Obras Públicas de Cerro-Largo, reclamando la entrega del saldo de los 50.000 \$ proveniente del Empréstito de conversión de 1887 y que a dicho departamento correspondientes.

Como el resto de esa suma está incluida en los créditos de la Deuda de Liquidación, se ha autorizado a la Oficina de Crédito para que entregue los títulos correspondientes.

El N.º 3774 salió en la Lotería de Ciudad con 40.000, pesos.

Desde ayer 8, la Tesorería general de la Nación está pagando con Certificados los presupuestos.

La Deuda sigue cotizándose en Londres a 50,875.

El próximo 14 de Julio se inaugura la estela del patriota Don Joaquín Suárez, la cárcel de mujeres y asilo de menores y el Banco de la República.

La discusión en la Cámara sobre los Ferros-carriles del Oeste toca a su termino.

Deuda consolidada y Ferros-carriles

Entregas diarias de la Tesorería de Admon. al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortización:

Excedente para el 18.º trimestre (termino Agosto 1.º de 1896.) \$ 421.309 33

Mayo 4 corre-	pondiente al dia 2 \$ 24.460 88
6	4 10.113 04
7	5 9.808 98
8	0 22.545 01
	7 6.339 84

\$ 73.267 78

El director de la Oficina de Crédito Público comunico al Ministro de Hacienda haber recibido hasta las cantidades que se expresan a continuación, en créditos comprendidos en la Deuda de Liquidación.

Depósitos judiciales	ps. 508.387 31
Administrativos	47.000 00
Emision del Banco Nacional	399.189 80
Créditos quirograficos	143.639 91
Id. id. dependencias del Estado	2.658 80
Id. Comisiones departamentales de Obras Públicas	60.000 00
Bonificación del 20 o/o	190.913 19
Total	\$ 1.346.729 01

Se han expedido 765 cautelas por igual suma.

Muy animado estornel vi-vac y misa campal en el Prado, festejando el batallón 2.º su 6.º aniversario, ofició monseñor De Lora y asistió el Presidente de la República.

Se han cambiado nuevos telegramas entre el Ministro Milla Vicuña y el Dr. Estrazulas con motivo de haberse aprobado el tratado Chileno Argentino.

La Asamblea del Banco Hipotecario nombró:

Titulares:—Dres. Don Manuel Lessi, Don G. Collado Aureliano Rodríguez Larrea y Dr. Antonio María Rodríguez Suñer. —D. César Díaz, D. José D. González, D. Blas Alvarez y don Eduardo Rolando.

Politica Argentina

CRONICA BONAERENSE

UNA VISITA A BUENOS AIRES

No vamos a describir las bellezas de la opulenta capital Argentina, ni su bullicio, su movimiento, sus paseos monomotos y hormos mujeres porque son de todos conocidos, vamos a concretarnos a reportar en lo político, económico y social.

Comenzamos diciendo que no existe desavenencia entre los Sr. Ministros Romero y Villanueva y que según las palabras de la nación:

"Si hubo no ha sido en el maso central de los asuntos internacionales sino en las divisiones secundarias que destinan las cuestiones bélicas y las financieras deslindando prudente que conviene mantener bien clara y deslindada a fin de que la Hacienda y la Guerra corran por vertientes separadas."

Con motivo de llamarse el nuevo Cruce Buenos Aires "La Prensa" ha iniciado una subscripción popular para regalar una bajilla de plata a la Oficina.

La publicación del tratado con Chile no se hará hasta haber dado cuenta de él al Congreso, pero el Sr. Marín, Senador Chileno reportado por un colega, resumió sus suspensiones al respecto así:

"Así es como se me presenta las cosas."

Se trata de un aplazamiento, en que Chile obtiene la aplicación de los tratados a día incierto e indeterminado, despoja de incondicionalmente de todo derecho a la Punta Atacama.

A la gracia soberana de la jefatura la tocas a sor Arriba; pero tengo para mí que se acepta la idea que consigue en la entrevista del 21 de marzo, esto es, que S. M. la reina nombrará tres o cuatro miembros de la "Royal Geographic Society", para que ellos desempeñen las funciones de árbitros periciales, bajo la garantía de la autoridad del gobierno inglés, y se pasarán los antecedentes a esa comision arbitral, sin alegatos, a fin de que ella los estudie; pronuncie luego, fije las lineas o el terreno, levante planos y deje su honorario al beneplácito de los interesados.

Mirado el protocolo con estos cristales resulta un tratado leonino para Chile.

Pero apesar del tratado, de tan trascendentes resultados, y en el que se tienen gran parte de gloria los Presidentes Uriburu y Montt, y los Ministros Quirino Costa y Guerrero tambien la tienen el Obispo Dr. Casanova y el Mi-Ministro Oriental Arrieta; vemos que por aquí se cumple aquel refrán "Qua el paro dando y a Dios rogando."

Por doquiera no se habla sino de acorataos, maniobras militares, campeonatos etc. etc., y el dicho de Napoleón:

"Para conservar la paz se debe estar preparado a la guerra—está aquí en vigencia y plenitud."

La preocupación de la juventud Argentina son las maniobras de Omeo y en el campamento de Curamalan los elegantes de Buenos Aires duermen a estrés en una carpa bajo la jurisdicción de un cabo de carpa que solo manda bajo la luna, vistiendo el uniforme de tropa, como el rancho, y hasta el viento de la sierra los trata como a soldados.

Las oiparas comidas y el confort de los salones se paradon allí alrededor de un fogon sin sillan ni butacas: se lobantan a la Diana se acostan: al toque de opan: en una palabra: el amor a la patria ha convertido a la juventud Argentina en rústicos soldados, cuyas tinajas doblan son las laderas del arroyo.

Sin embargo, con motivo de las detenciones que practica la Policía de Guardias Nacionales de 20 años se ha interpuesto por alguno, pocos, el recurso de habeas corpus.

Pasado de otro, hare notar a las autoridades municipales de ese que por acá se trata bien luto a las Empresas Ferro-Carrileras.

Recientemente el señor don Juan Moglia se ha presentado ante el Juzgado del doctor Garay reclamando pesos 30.000—por daños y perjuicios causados por el Ferro-carri Buenos Aires y Rosario atropellando un hijo mior y dejándolo inutilizado.

Y proposito de la gran capital estubo en la Plata, que tristemente reina allí.

De noche sus anchissimas calles, sus magnificos edificios circundados de jardines a la luz de las lámparas centrales de los electricos, me paroleron un inmenso panteon, algo así como las ruinas de Palmira.

De día, poco movimiento a excepción de las oficinas públicas.

A la Plata le pasa algo parecido a La Union, ora sean los recuerdos epulíticos de su creacion, ora su proximidad a la opulenta Capital Argentina, que lo absorbe, todo, el caso es que La Plata, en palacios y la Union con casitas corren parejas.

La peregrinacion Uruguay a Lujan ha sido un reciente motivo de vinoludic Argentino Uruguay, siendo recibidos nuestros peregrinos con la afectuosa amabilidad, congo siempre acoge el pueblo Argentino a los orientales.

No hablaremos de detalles de viaje que fué feliz, nos concretaremos a la "historia Virgen Argentina", y deimos historia Virgen Argentina por mas que la Virgen no tenga patria y vate los como fuera posible conciliar a la Virgen de Lujan cuando Belgrano le deducía la victoria con la histórica Virgen del Pilar ó con la Virgen "blanca" de Toledo, en tiempos de la Independencia Sud-Americana.

Pero el hecho es, que la Virgen de Lujan tiene algo así, como el orgullo y la gloria del pueblo argentino lo que tiene la Virgen del Rosario de Santo Domingo "concededora" de los Ingleses, lo que tiene la Virgen de Mercedes, vendedora en San Lorenzo de los Españoles.

En la acristada de la Virgen de Lujan está el retrato del General Belgrano y en su camarin, tachando de ofensas que abarcan mas de dos tercios de siglo, se van erigidas, medallas y coronas de los vencedores de Mayo y Ayacucho—en Santo Domingo las banderas Inglesas del mas famoso Regimiento no vencido por Napoleon, y La Merced, tiene la tradicion de haberle depositado a la Virgen en Tucuman su baston lemando el General Belgrano.

El pueblo Argentino ha vinculado por sus glorias a la Virgen.

Es de lamentarse que los orientales no hayamos hecho algo parecido—porque el mas liberal viendo involucrada la religión a la patria, cede.

Terminado el litigio Chileno Argentino se presenta un nuevo tema, bien simpático por cierto, y es la insistencia del doctor Zorrilla para completar el Ferro-Carril que cruce Los Andes, y tras el termino del litigio territorial y luego las dos acterías concluyendo su comercio internacional.

Los buenos oficios y la justa interpretación de los sentimientos amistosos del Sr. Idiarte Borda, por el Sr. Arrieta en Chile le han creado a nuestro Presidente muchas simpatías y desavencido muchas prevenciones creadas por los diarios de oposición de esa. Sobre esto particular no podrá negar la oposición lo que afirman los Presidentes Uriburu y Montt.

El General Mitre gran colaborador en la paz con Chile se mantiene con salud excelente: preguntándole se me permitía hojear de su biblioteca la obra...

Me contestó hay una del año 1891, ultra del tal: allí están, y adelantándose me ofreció las dos.

Es asombrosa su memoria.

La salud del doctor Uriburu es imborable y se trata cautiva por los sinceros y arroyes; sin vanidad se muestra satisfecho de su trascendental obra, la paz con Chile.

La paz con Chile, que es la paz del Rio de la Plata, los proyectos del Banco, Puerto y otras mejoras, han hecho su efecto aquí, y para la apertura del Banco, nuestra linda Montevideo contará con algunos centenares de compatriotas que desean volver a la patria a la patria les da trabajo para vivir, lo que seguramente hará el Banco de la República: rompiendo la tiranía de la usura y de la desconfianza en que ha estado sumido a nuestro país nuestros egoístas Bancos y nuestro desconfianza y vacilante comercio.

Los adjuntos telegramas tan conmovedores aquí, honran mucho a nuestro Presidente por eso los consigo.

MONTevideo, 20.—Al señor presidente de la república. Dr. José E. Uriburu:

La confirmación oficial de la solución del litigio sobre límites entre nuestras hermanas la República Argentina y Chile, ha producido en el ánimo de mi gobierno y del pueblo oriental la satisfacción más profunda, en consonancia con las vehementes aspiraciones que siempre manifestamos públicamente y por intermedio de nuestra cancillería, porque a quel conflicto se resolviera pacíficamente afianzándose con su solución el sentimiento de solidaridad en la paz de los pueblos de América y asegurando la evolución de sus grandes progresos dirigidos a más elevados destinos.

Quiera V. E. aceptar las felicitaciones más expresivas por tan plausible acontecimiento que la restauración de mis augurios por la prosperidad de la nación Argentina cuyo gobierno preside V. E., a quien ha tocado el honor y la gloria de haber suscripto el nuevo protocolo que despoja el presente y asegura solidamente porvenir.

Reciba V. E. la expresión de mi más alta consideración.—JUAN IDIARTE BORDA.

BUENOS AIRES, 30.—Al excelentísimo señor presidente de la República Oriental del Uruguay D. Juan Larrea Borda.

Agradezco debidamente la felicitación que V. E. me envía en telegrama de ayer con motivo de los arreglos últimamente concluidos con el gabinete de Chile.

Las inequívocas pruebas del anhelo del gobierno de V. E. para que llegara a esa solución, son un nuevo vínculo que une a nuestros respectivos países, como como los demás de América necesitan mantener la confianza en la paz para encaminarse en la senda del progreso, desahuciendo sus grandes riquezas.

Sin embargo a V. E. mis ardientes votos por la prosperidad del pueblo oriental y por el completo éxito del gobierno que V. E. preside, me es grato saludar a V. E. con mis más alta consideración y estima.

—José E. Uriburu.

En breve aparecerá un decreto destinando 400.000 pesos nacionales a préstamos de agricultores en Sta Fé, Cordoba y E. Rios.

El General Victoria será nombrado Ministro en esa—Va pues un Ministro digno, serio, y no fastuoso y contrario a nuestro modo de ser.

Va a ser puesto en escena un trabajo de un ilustrado joven, se titula El asesinato del pintor Fiorini.

El juez del erimen Dr. Ponce y Gomez ha tallado ayer el asunto de la acusación fiscal contra The Times de Argentina con motivo de las publicaciones que hizo dicho diario a proposito de la compra de los buques de guerra Garibaldi y ex-Vareso, hoy San Martín.

El juez declara que el agente fiscal carece de personería para seguir la acción de calumnia en nombre del gobierno, en razón de que no puede haber calumnia contra los poderes públicos que son algo abstracto e intangible y porque sería chocante al espíritu igualitario de nuestras instituciones la existencia de un ente moral litigando ante los jueces con aros de existencia real por causas criminales.

Tan sonado asunto quedará, pues olvidado, como lo habíamos previsto por la mala dirección que desde el principio se le imprimiera a son de pitos y flautas.

El doctor Frías Ministro Uruguayo hará un banquete a la Sociedad Argentina asociada a las manifestaciones de aprobación al tratado Chileno-Argentino.

He aquí el tan esperado tratado presentado con el Mensaje, por el señor Presidente Uriburu al Congreso Argentino lamentando no publicar íntegro el Mensaje por falta absoluta de espacio:

Acuerdos de los Gobiernos de la República Argentina y de la República de Chile.

En la ciudad de Santiago de Chile a diez y siete dias del mes de Abril de mil ochocientos noventa y seis, reunidos en la sala del despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores el señor don Norberto Quiroga Costa, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en Chile y el señor don Adolfo Guerrero, Ministro del ramo expusieron que:

Los Gobiernos de la República Argentina y de la República de Chile desearon facilitar la loal ejecución de los tratados vigentes que fijan un límite inmovible entre ambos países estableciendo la confianza en la paz y evitar toda causa de conflicto persiguiendo como siempre el proposito de procurar soluciones por avenimientos directos sin perjuicios de hacer efectivos los otros recursos conciliatorios que esos mismos pactos prescriben, han llegado al acuerdo que contiene las bases siguientes:

Primera—Las operaciones de demarcación del límite entre la República Argentina y la República de Chile que se ejecutaron en conformidad al tratado de 1881 y al protocolo de 1893 se extenderán en la cordillera de los Andes hasta el paralelo veintinueve de latitud austral, debiendo trazarse la línea divisoria entre este paralelo y el veintiseis grados cincuenta y dos minutos y cuarenta y cinco segundos, concurrendo a la operación ambos Gobiernos y el Gobierno de Bolivia que será solicitada al efecto.

Segunda—Si ocurriese divergencias entre los peritos al fijar en la cordillera de los Andes los hitos divisivos sur del paralelo veintiseis grados, cincuenta y dos minutos y cuarenta y cinco segundos y no pudiesen alcanzarse amigablemente por acuerdo de ambos gobiernos quedará sometida al fallo del Gobierno de su Majestad Británica a quien las partes contratantes designan desde ahora con el carácter de árbitro encargado de aplicar estrictamente en tales casos, las disposiciones del tratado y protocolo mencionados, previo el estudio del terreno por una Comision que el arbitro designará.

Tercera—Los peritos podrán a efectuar el estudio del terreno en la región vecina al paralelo cincuenta y dos grados que trata la última parte del artículo segundo del protocolo de 1893 y pondrá la línea divisoria que allí debe adoptarse si resultare el caso previsto en dicha estipulación.

Si hubiera divergencia para fijar esta línea será también resuelta por el Arbitro designado en este convenio.

Cuarta—Sesenta dias despues de producida la divergencia en los casos a que se refieren las bases anteriores podrá solicitarse la intervención del árbitro por ambos gobiernos de común acuerdo ó por cualquiera de ellos separadamente.

Quinta—Convienen ambos gobiernos en que la actual ubicación de hito del San Francisco, entre los paralelos veintiseis y veintisiete no sea tomada en consideración como base ó antecedente obligatorio para la determinación del delimitado en esa región estimándose las operaciones y trabajos efectuados en ella en diversas épocas, como estudios para la fijación definitiva de la línea, sin perjuicio de realizarse otros que los peritos tuvieran a bien disponer.

Sexta—Los peritos al reanudar sus trabajos en la próxima temporada, dispondrán las operaciones y estudios a que se refieren las bases primera y tercera de este acuerdo.

Séptima—Convienen así mismo ambos Gobiernos en ratificar el acuerdo tercero del acta de 6 de Setiembre de 1895 para la prosecución de los trabajos de demarcación en el caso que se presentara algún desacuerdo, a fin de que estos trabajos como el propósito de las partes contratantes, nunca sean interrumpidos.

Octava—Dentro del término de sesenta dias despues que hubiera sido firmado el presente acuerdo, los representantes diplomáticos de la República Argentina y de la República de Chile acreditados cerca del Gobierno de su Majestad Británica solicitarán conjuntamente de este la aceptación del cargo de Arbitro que se le confiere a cuyo efecto los respectivos gobiernos impartirán las instrucciones necesarias.

Novena—Los gobiernos de la República Argentina y de la República de Chile aborrecen por mitad los gastos que requiera el cumplimiento de ese acuerdo.

Los ministros inscriptores en nombre de sus respectivos gobiernos y debidamente autorizados, firman el presente acuerdo, en dos ejemplares uno para cada parte y les ponen sus sellos.

Firmado: N. Quiroga Costa
Firmado: Adolfo Guerrero

Departamento de Relaciones Exteriores
Abril 27 de 1896.

Aprobado debiendo publicarse una vez que se haya dado conocimiento al Honorable Congreso.

URUBURU
Amancio Alcorta

El mensajero, dice que el gobierno Argentino, tiene en poder del Ministro en Londres, los fondos necesarios para pagar hasta hoy, todos los armamentos, buques, etc., ya comprados.

Querrá la importante casa Villar y Comp. en un millón de pesos.

El corresponsal

do el presente acuerdo, los representantes diplomáticos de la República Argentina y de la República de Chile acreditados cerca del Gobierno de su Majestad Británica solicitarán conjuntamente de este la aceptación del cargo de Arbitro que se le confiere a cuyo efecto los respectivos gobiernos impartirán las instrucciones necesarias.

Novena—Los gobiernos de la República Argentina y de la República de Chile aborrecen por mitad los gastos que requiera el cumplimiento de ese acuerdo.

Los ministros inscriptores en nombre de sus respectivos gobiernos y debidamente autorizados, firman el presente acuerdo, en dos ejemplares uno para cada parte y les ponen sus sellos.

Firmado: N. Quiroga Costa
Firmado: Adolfo Guerrero

Departamento de Relaciones Exteriores
Abril 27 de 1896.

Aprobado debiendo publicarse una vez que se haya dado conocimiento al Honorable Congreso.

URUBURU
Amancio Alcorta

El mensajero, dice que el gobierno Argentino, tiene en poder del Ministro en Londres, los fondos necesarios para pagar hasta hoy, todos los armamentos, buques, etc., ya comprados.

Querrá la importante casa Villar y Comp. en un millón de pesos.

El corresponsal

do el presente acuerdo, los representantes diplomáticos de la República Argentina y de la República de Chile acreditados cerca del Gobierno de su Majestad Británica solicitarán conjuntamente de este la aceptación del cargo de Arbitro que se le confiere a cuyo efecto los respectivos gobiernos impartirán las instrucciones necesarias.

Novena—Los gobiernos de la República Argentina y de la República de Chile aborrecen por mitad los gastos que requiera el cumplimiento de ese acuerdo.

Los ministros inscriptores en nombre de sus respectivos gobiernos y debidamente autorizados, firman el presente acuerdo, en dos ejemplares uno para cada parte y les ponen sus sellos.

Firmado: N. Quiroga Costa
Firmado: Adolfo Guerrero

Departamento de Relaciones Exteriores
Abril 27 de 1896.

Aprobado debiendo publicarse una vez que se haya dado conocimiento al Honorable Congreso.

URUBURU
Amancio Alcorta

El mensajero, dice que el gobierno Argentino, tiene en poder del Ministro en Londres, los fondos necesarios para pagar hasta hoy, todos los armamentos, buques, etc., ya comprados.

Querrá la importante casa Villar y Comp. en un millón de pesos.

El corresponsal

do el presente acuerdo, los representantes diplomáticos de la República Argentina y de la República de Chile acreditados cerca del Gobierno de su Majestad Británica solicitarán conjuntamente de este la aceptación del cargo de Arbitro que se le confiere a cuyo efecto los respectivos gobiernos impartirán las instrucciones necesarias.

Novena—Los gobiernos de la República Argentina y de la República de Chile aborrecen por mitad los gastos que requiera el cumplimiento de ese acuerdo.

Los ministros inscriptores en nombre de sus respectivos gobiernos y debidamente autorizados, firman el presente acuerdo, en dos ejemplares uno para cada parte y les ponen sus sellos.

Firmado: N. Quiroga Costa
Firmado: Adolfo Guerrero

Departamento de Relaciones Exteriores
Abril 27 de 1896.

Aprobado debiendo publicarse una vez que se haya dado conocimiento al Honorable Congreso.

URUBURU
Amancio Alcorta

El mensajero, dice que el gobierno Argentino, tiene en poder del Ministro en Londres, los fondos necesarios para pagar hasta hoy, todos los armamentos, buques, etc., ya comprados.

Querrá la importante casa Villar y Comp. en un millón de pesos.

El corresponsal

do el

